



DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Vistos los asuntos pendientes en la Secretaría General para su resolución por el Pleno de la Corporación, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre :

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, para el próximo jueves día **22 de Diciembre** de 2016 a las **19 horas** en primera convocatoria, en su caso, en segunda dos días después a la misma hora, fijando a tal efecto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**
- 3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.**
- 4.- PROPUESTA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL AYUNTAMIENTO.**
- 5.- PROPUESTA ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA VÍA VERDE DEL ACEITE.**
- 6.- PROPUESTA APROBACIÓN CONVENIO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE BAENA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SUPRANACIONAL DE ASISTENCIA EN MATERIA DE VIVIENDA.**
- 7.- PROPUESTA PARA LA HABILITACIÓN DE LOS CREDITOS INICIALES CONSIGNADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2016 PROROGADO PARA EL EJERCICIO 2017 RELATIVOS AL PLAN DE SOLIDARIDAD**
- 8.- PROPUESTA REGLAMENTO DE LA MESA LOCAL PARA LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE BAENA.**
- 9.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE DEFENSA DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.**
- 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

SEGUNDO.- TRASLÁDESE esta Resolución a los miembros de la Corporación a los efectos oportunos.

Baena 15 de Diciembre de 2016
EL ALCALDE,

Fdo. Jesús Rojano Aguilera

**LIBRO RESOLUCIONES
ALCALDÍA**
Registro nº 4012 / 2016
EL FUNCIONARIO